



Ministerio de Educación
Guatemala

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 6 de octubre de 2015

Señor Ministro de Educación
Rubén Alfonso Ramírez Enríquez
Ministerio de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de programas de apoyo en sus diferentes modalidades (contrato abierto, fondo rotativo y transferencias) en la Dirección Departamental de Educación de Quiché, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como del adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, ocurridos del 1 de enero al 31 de mayo de 2015, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Asignación de más o menos en los programas de apoyo y gratuidad

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 1 de enero al 31 de mayo del 2015, al efectuar Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo en sus diferentes modalidades (Contrato Abierto, Fondo Rotativo y Transferencias), y llevar a cabo visitas a establecimientos educativos según muestra establecida, se determinó la asignación de más en el programa de alimentación por Q. 957.88 y asignación de menos en los programas de alimentación, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad por Q 4,246.63

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, realice las acciones siguientes:

1 de 4

Conciencia Educativa



Ministerio de Educación
Guatemala

- a. Gire instrucciones por escrito a los responsables y realicen las gestiones que correspondan a efecto de contar con acceso permanente al Sistema de Dotación de Recursos, con la finalidad de que se puedan realizar las modificaciones y/o actualizaciones de manera oportuna, para que las asignaciones de fondos a los establecimientos educativos, sean conforme a la cantidad real de alumnos inscritos.
- b. De seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 2

Deficiencia en la entrega de útiles escolares

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 1 de enero al 31 de mayo del 2015, al efectuar Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo en sus diferentes modalidades (Contrato Abierto, Fondo Rotativo y Transferencias), se determinó deficiencias de control interno en la recepción de lapiceros que integraban la bolsa de útiles escolares, comprados por contrato abierto.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Quiché, realice las acciones siguientes:

- a. Gire instrucciones por escrito al Jefe Administrativo Financiero para que implemente las políticas y controles internos necesarios en cumplimiento a las directrices emanadas por el ente rector del MINEDUC, relacionadas con las adquisiciones cubiertas con presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora. Así mismo, para que se adjudiquen las compras a los proveedores de conformidad a los criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad, derivado que la responsabilidad de la adecuada y transparente ejecución del presupuesto es únicamente de los cuentadantes de la Unidad Ejecutora.
- b. En lo sucesivo vele por que el personal encargado del proceso aplique la normativa legal vigente relacionada con las adquisiciones en las diferentes modalidades para el Sector Público y de seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo.

2 de 4



Ministerio de Educación
Guatemala

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta DIDAI-QUI-10-2015 de fecha 05 de agosto de 2015 del libro de actas con registro No. L2 21010, autorizado por Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, el mismo está confirmado.

Así también, como resultado en las visitas realizadas a los establecimientos educativos oficiales, se determinaron deficiencias, las cuales a solicitud del auditor actuante se subsanaron fortaleciendo el control interno de las siguientes:

- Libros de almacén para alimentos mal operados.
- Omisión de libros de almacén para alimentos, gratuidad.
- Falta de implementación de la carta compromiso para productos perecederos en poder del proveedor.
- Falta de implementación del mural de transparencia y rendición de cuentas.
- Falta de libros de Caja de las Organizaciones de Padres de Familia.
- Falta de menú de refacción escolar.
- Registros no actualizados de libro de almacén y caja.
- Cheques firmados en blanco por Presidente y Tesorero de consejo educativo.
- Falta de servicios básicos de energía eléctrica y de teléfono en establecimientos educativos.
- Productos ya vencidos

Asimismo, en la unidad ejecutora se determinaron deficiencias, las cuales también fueron subsanadas fortaleciendo el control interno de las siguientes:

- Deficiencias en caja fiscal
- Diferencia en conciliación bancaria
- Falta de control interno de recibos de caja por transferencia a Consejos de Padres de Familia.
- Falta de supervisión y monitoreo de –CTA-
- Empleados públicos, proveedores del estado

Adicional a lo anterior, en el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe de Auditoría No. CUA 37247-1-2014, se determinó que el estado actual es el siguiente:

Se implementaron las recomendaciones de los Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de aspectos legales: No. 3 Deficiencias en caja fiscal y No. 4 Falta Supervisión y Monitoreo de –CTA-.

Se encuentran en proceso las siguientes recomendaciones de los Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales: No. 1 Otros Gastos incluidos en pago de energía eléctrica y No. 2 Asignación de más o menos en los programas de apoyo y gratuidad.

3 de 4

Conciencia Educativa



Ministerio de Educación
Guatemala

Y no se encontraron recomendaciones incumplidas.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

c. c: Archivo

4 de 4

Conciencia Educativa

www.guatemala.gob.gt